

OF GABS. N° 000405

ANT: OF. ORD N°172416 de fecha 16 de junio de 2017, Ministerio del Medio Ambiente, deriva solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

MAT: Entrega de información requerida Consulta AQ-001B0011080

SANTIAGO, 19 JUL 2017

A: SR. ISRAEL AVALOS
avalos.israel@gmail.com

DE: SR. SUBSECRETARIO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Junto con saludarlo y en atención a la solicitud de derivación recibida a través del SIAC, con fecha 20 junio de 2017, usted requirió al Ministerio del Medio Ambiente, en virtud de la Ley N°20.285 de 2008, acceso a la siguiente información pública:

" En el marco del Protocolo de Acuerdo firmado por las sociedades del señor Douglas Tompkins y el Estado de Chile para la creación de la Red de Parques Nacionales en la Patagonia Chilena, solicito informar acerca del estado de avance de las ofertas de donación presentadas al Fisco de Chile (a través del Ministerio de Bienes Nacionales) de las entidades que más abajo se indican. Así mismo, solicito entregar copia de las respectivas ofertas de donación así como de los respectivos antecedentes legales y todo documento que las complemente. El listado de entidades es el siguiente: - The Conservation Land Trust - El Amarillo LLC - Valle Chac LLC - Río Baker LLC - Conservación Patagónica Chile S.A. - Empresas Verdes LLC Chile - Buckley Tic Toc - Fundación Pumalín - Fundación Yendegaia De acuerdo a la información entregada en el Protocolo de Acuerdo, estas ofertas de donación debieron haber sido presentadas en marzo de 2017. En el evento que estas ofertas no haya sido presentadas aún, solicito así informarlo. Además, solicito entregar copia de los expedientes de donación y aceptación de dichas ofertas de donaciones por parte del Ministerio de Hacienda y el envío de las resoluciones de aceptación de donación hechas a la Contraloría General de la República para su toma de razón, trámites que de acuerdo al Protocolo de Acuerdo debieron haber sucedido durante marzo y abril del presente año. Finalmente, solicito informar acerca del estado de avance y situación actual de ese proyecto".

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de transparencia y lo solicitado por usted, en lo que respecta a nuestra competencia, esta Secretaría puede responder lo siguiente a la solicitud formulada:

Sobre el estado de avance de las ofertas de donación presentadas al Fisco de Chile, podemos informar que con fecha 27 de marzo de 2017, las entidades donantes ingresaron a esta Secretaría de Estado las ofertas de donación y sus antecedentes, pudiendo señalar que estas se encuentran en etapa de revisión. Es por esta razón que aún no es posible informar sobre las acciones comprometidas en virtud de dicho protocolo y tramitaciones relacionadas con la Red de Parques de la Patagonia, por cuanto no se han dictado los actos administrativos correspondientes que den por concluido el trámite.

Lo anterior, teniendo en consideración lo señalado el artículo 21, número 1, letra b) de la Ley N°20.285, que indica "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información", entre otras expresa "cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente"... "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas".

En mérito de lo antes indicado, una vez que culminen todas las tramitaciones comprometidas por dicho acuerdo, este Servicio estará en condiciones de proporcionar la información requerida en relación a las operaciones materia de estos antecedentes.

Esperando que la información entregada sea de utilidad,

Saluda atentamente a Ud.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARIO
JORGE MALDONADO CONTRERAS
SUBSECRETARIO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

AMA/gir
Nº Conductor: 461100
Folio AQ-001B0011080
Distribución:
- Destinatario
- Archivo Gabinete
- División de Catastro